

COMISIÓN ESTATAL PARA PUEBLOS INDÍGENAS

Programa

APOYO ALIMENTICIOS A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

Descripción del programa

Adquisición y suministro de productos alimenticios básicos no perecederos a escuelas con población indígena de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.

Objetivo del programa

Promover el acceso a la alimentación mediante apoyos alimenticios en especie a niñas, niños y jóvenes estudiantes de educación básica y media superior.

Contribuir a disminuir la deserción escolar, así como mejorar el aprovechamiento escolar.

Tipo de apoyo

Dotación de productos alimenticios básicos no perecederos

Sujetos de apoyo

Estudiantes indígenas de nivel básico y medio superior

Sectores apoyados:

Sector Escolar

Restricciones

Escuelas que no cuenten con población indígena

Escuelas que cuenten con el apoyo alimenticio de Escuelas de Tiempo Completo, DIF, CDI o alguna otra institución, salvo justificación comprobable de que es insuficiente.

Requisitos

- Solicitar el apoyo mediante solicitud escrita por medio de la autoridad escolar y autoridades tradicionales de la comunidad.
- Escuelas de nivel básico y medio superior con una inscripción de por lo menos el 50% de estudiantes indígenas.
- No contar con ningún apoyo alimenticio de otra institución.
- Contar con un espacio adecuado para la preparación y dotación de alimentos dentro de las instalaciones escolares, así como disponibilidad de los padres de familia para la preparación de alimentos.

Datos de Contacto:

Secretaría: Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas

Dirección: Dirección Operativa

Nombre Responsable: C. Luis Octavio Hjar Rivera

Correo: creelcet@hotmail.com; luisohjar@hotmail.com

Teléfono: (635) 456 03 23, (614) 429 33 00 Ext. 17073

Ubicación: Creel, Mpio. Bocoyna